CÓDIGO DE CONVIVENCIA

1. ACUERDOS Y COMPROMISOS

VIDA EN COMUNIDAD: son las formas de relacionamiento que tienen las personas en la coexistencia en un espacio determinado, sea físico, virtual o mixto. Este relacionamiento implica el respeto, reconocimiento y valoración de las múltiples diversidades que existen entre las personas que son parte de la comunidad educativa y la comunidad sobre la que tiene influencia la institución educativa. Además, de sus necesidades e intereses; donde construyan espacios en los cuales el relacionamiento sea digno, inclusivo, equitativo, igualitario, con el fin de que la comunidad se sienta bien y tenga una percepción de tranquilidad y seguridad alta en cuanto a su integridad personal como de sus pertenencias.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.
	Utilizar de manera responsable los bienes materiales e inmuebles de la institución educativa.
	Cuidar y respetar las instalaciones de la institución, evitando daños innecesarios.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la intitucion educativa	Promover la integridad y cumplimiento de derechos y obligaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, y tomar decisiones éticas en la resolución de conflictos.
		Fomentar la comunicación abierta y honesta entre los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la transparencia en las decisiones y políticas escolares.
	Docentes	Promover la integridad y cumplimiento de derechos y obligaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, y tomar decisiones éticas en la resolución de conflictos.
		Fomentar la comunicación abierta y honesta entre los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la transparencia en las decisiones y políticas escolares.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Promover la integridad y cumplimiento de derechos y obligaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, y tomar decisiones éticas en la resolución de conflictos.
		Fomentar la comunicación abierta y honesta entre los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la transparencia en las decisiones y políticas escolares.
	Inspector(es)/subinspector(es)	Promover la integridad y cumplimiento de derechos y obligaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, y tomar decisiones éticas en la resolución de conflictos.
		Fomentar la comunicación abierta y honesta entre los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la transparencia en las decisiones y políticas escolares.
	Personal de servicio	Fomentar la comunicación abierta y honesta entre los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la transparencia en las decisiones y políticas escolares.
Madres/padres o representantes legales	Mantener una comunicación asertiva y honesta entre todos los miembros de la comunidad educativa, en las actividades planificadas por la institución.	
	Involucrarse de manera activa a talleres, proyectos de familia y de convivencia organizadas por la institución.	
	Ser veedores del seguimiento de la aplicación del Código de Convivencia Institucional.	

RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL: se refiere al efecto que tiene la manera en cómo las personas se relacionan con el entorno físico y ambiental, dentro del establecimiento educativo o en los espacios de la comunidad sobre la cual tiene influencia la institución educativa. Implica la importancia de cuidar el patrimonio y los bienes que son de uso común, también todas las acciones para mantenerlos en las condiciones óptimas que motiven su uso sin que signifique un riesgo para nadie. Además, implica el cuidado, protección y conservación de la naturaleza.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Contribuir de manera comprometida a mantener un entorno limpio y ordenado en todas las instalaciones de la institución.
	Participar activamente en programas de reciclaje y reducir la generación de residuos, a través de la organización de la basura en contenedores designados.
	Utilizar el agua de manera eficiente, evitando el desperdicio y reportando cualquier problema relacionado al suministro del agua.
	Implicarse en actividades académicas que fomenten el cuidado de la Casa Común.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la intitucion educativa	Establecer políticas de control del consumo de energía en las diferentes áreas de trabajo.
		Fomentar y difundir una conversión ecológica, en la que, el encuentro con Jesús, nos lleve a una comunión más profunda con Dios, consigo mismo, con los demás y con el entorno natural.
	Docentes	Fomentar a los miembros de la comunidad educativa, a ser parte de una educación y espiritualidad ecológica.
		Impulsar el manejo adecuado de los depósitos de desechos y cuidado de las áreas verdes de la unidad educativa.
		Fomentar y difundir una conversión ecológica, en la que, el encuentro con Jesús, nos lleve a una comunión más profunda con Dios, consigo mismo, con los demás y con el entorno natural.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Fomentar y difundir una conversión ecológica, en la que, el encuentro con Jesús, nos lleve a una comunión más profunda con Dios, consigo mismo, con los demás y con el entorno natural.
	Inspector(es)/subinspector(es)	Fomentar a los miembros de la comunidad educativa, a ser parte de una educación y espiritualidad ecológica.
		Impulsar el manejo adecuado de los depósitos de desechos y cuidado de las áreas verdes de la unidad educativa.
		Establecer políticas de control del consumo de energía en las diferentes áreas de trabajo.
		Fomentar y difundir una conversión ecológica, en la que, el encuentro con Jesús, nos lleve a una comunión más profunda con Dios, consigo mismo, con los demás y con el entorno natural.
Madres/padres o representantes legales	Conocer y practicar normas de cuidado de la Casa Común, desde las familias. Impulsar desde las familias, las buenas prácticas para el cuidado de la Casa Común. Apoyar y participar en todas las campañas que promueva la institución, para el cuidado de la Casa Común.	

LA ACTUACIÓN EN LA DINÁMICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL: hace referencia a las formas en las cuales cada persona colabora en el desarrollo de las actividades propias de la dinámica educativa e institucional, y, el reconocimiento de aquellos elementos que fortalecen el propósito e identidad institucional. Implica el aprovechamiento y valoración de los tiempos y los esfuerzos que cada miembro de la comunidad educativa empeña en el desarrollo de todas las actividades que se generan para garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje integral.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Participar activamente de la promoción de una cultura de paz entre los miembros de la comunidad educativa.
	Aplicar y respetar las normas institucionales establecidas en el código de convivencia.
	Evidenciar una cultura de paz entre todos los miembros de la comunidad educativa.
	Promover una actitud de absoluta honestidad en situaciones tanto académicas, como de comportamiento, a través de campañas de honestidad académica y de comportamiento generadas por el Consejo Estudiantil.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la intitucion educativa	Sensibilizar a los actores de la comunidad educativa, acerca del cuidado y uso adecuado de los recursos materiales y bienes existentes en la institución.
		Concienciar a la comunidad educativa sobre el cuidado responsable de los materiales y bienes de la institución, a través de la socialización de los procedimientos y mecanismos de control de materiales y bienes de la institución.
		Mantener en óptimas condiciones los bienes y materiales institucionales, que sirven para proporcionar el servicio educativo ofertado.
		Velar por el cumplimiento de los derechos y obligaciones de cada uno de los actores de la comunidad educativa.
		Generar una cultura del respeto y trato cordial entre todos y todas.
		Respetar los horarios de trabajo y de permanencia en la institución educativa.
		Demostrar respeto, tolerancia y responsabilidad en el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, sociales, académicas y de vinculación con la comunidad educativa.
	Docentes	Sensibilizar a los actores de la comunidad educativa, acerca del cuidado y uso adecuado de los recursos materiales y bienes existentes en la institución.
		Concienciar a la comunidad educativa sobre el cuidado responsable de los materiales y bienes de la institución, a través de la socialización de los procedimientos y mecanismos de control de materiales y bienes de la institución.
		Mantener en óptimas condiciones los bienes y materiales institucionales, que sirven para proporcionar el servicio educativo ofertado.
		Velar por el cumplimiento de los derechos y obligaciones de cada uno de los actores de la comunidad educativa.
		Generar una cultura del respeto y trato cordial entre todos y todas.
		Respetar los horarios de trabajo y de permanencia en la institución educativa.
		Demostrar respeto, tolerancia y responsabilidad en el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, sociales,

	académicas y de vinculación con la comunidad educativa.
Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Sensibilizar a los actores de la comunidad educativa, acerca del cuidado y uso adecuado de los recursos materiales y bienes existentes en la institución.
	Concienciar a la comunidad educativa sobre el cuidado responsable de los materiales y bienes de la institución, a través de la socialización de los procedimientos y mecanismos de control de materiales y bienes de la institución.
	Mantener en óptimas condiciones los bienes y materiales institucionales, que sirven para proporcionar el servicio educativo ofertado.
	Generar una cultura del respeto y trato cordial entre todos y todas.
	Respetar los horarios de trabajo y de permanencia en la institución educativa.
	Demostrar respeto, tolerancia y responsabilidad en el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, sociales, académicas y de vinculación con la comunidad educativa.
Inspector(es)/subinspector(es)	Sensibilizar a los actores de la comunidad educativa, acerca del cuidado y uso adecuado de los recursos materiales y bienes existentes en la institución.
	Concienciar a la comunidad educativa sobre el cuidado responsable de los materiales y bienes de la institución, a través de la socialización de los procedimientos y mecanismos de control de materiales y bienes de la institución.
	Velar por el cumplimiento de los derechos y obligaciones de cada uno de los actores de la comunidad educativa.
	Generar una cultura del respeto y trato cordial entre todos y todas.
	Respetar los horarios de trabajo y de permanencia en la institución educativa.
	Demostrar respeto, tolerancia y responsabilidad en el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, sociales, académicas y de vinculación con la comunidad educativa.
Personal de servicio	Mantener en óptimas condiciones los bienes y materiales institucionales, que sirven para

		proporcionar el servicio educativo ofertado.
		Generar una cultura del respeto y trato cordial entre todos y todas.
		Respetar los horarios de trabajo y de permanencia en la institución educativa.
		Demostrar respeto, tolerancia y responsabilidad en el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, sociales, académicas y de vinculación con la comunidad educativa.
Madres/padres o representantes legales	Impulsar desde las familias, valores éticos y morales en sus representados, para fomentar la sana convivencia entre los miembros que integran la comunidad educativa. Conocer y cumplir con la normativa, acuerdos y compromisos, contraídos con la institución educativa. Participar en espacios de diálogo conciliatorio, mediaciones y resolución de conflictos, de acuerdo a la normativa legal y procedimientos formativos, según lo establece nuestra identidad institucional. Cumplir con los acuerdos y compromisos adquiridos, al decidir pertenecer voluntariamente a nuestra institución educativa. Asumir con responsabilidad las medidas disciplinarias educativas-formativas, establecidas en la normativa legal y en el Código de Convivencia de la institución. Ser respetuosos y cordiales con todos los miembros de la comunidad educativa, establecer diálogos oportunos respetando los órganos regulares de la institución, proponiendo acuerdos y compromisos que conlleven a la solución pacífica del conflicto.	

ESTILO DE VIDA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL: se refiere los hábitos relacionados con los aspectos físico, emocional y social que cada persona desarrolla en el transcurso de su vida a través de las múltiples interacciones que tiene en los entornos en donde se desenvuelve. Implica el cuidado de la salud, la reproducción de hábitos de higiene y cuidado personal, de nutrición, recreación y ocio saludables de toda la comunidad educativa.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Participar en procesos democráticos estudiantiles con respeto, responsabilidad y liderazgo, en atención a la normativa legal e institucional.
	Velar porque los procesos electorales internos se desarrollen de acuerdo a la normativa legal, en el marco del Buen Vivir.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la intitucion educativa	Propiciar espacios de concienciación acerca del cuidado de la salud, fortaleciendo las acciones de control interno, para evitar el consumo de sustancias nocivas para el organismo.
		Velar por el buen estado de salud de toda la comunidad educativa.
		Coordinar la implementación de programas de salud y de prevención al interior de la comunidad educativa: prevención de drogas y alcohol, programa de nutrición, campañas sobre el aseo personal, charlas sobre contención emocional.
	Docentes	Promover una cultura de responsabilidad y respeto por el cuidado y promoción de la salud, estableciendo políticas de prevención, cuidado y control regular a todos los miembros de la comunidad educativa.
		Propiciar espacios de concienciación acerca del cuidado de la salud, fortaleciendo las acciones de control interno, para evitar el consumo de sustancias nocivas para el organismo.
		Velar por el buen estado de salud de toda la comunidad educativa.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Propiciar espacios de concienciación acerca del cuidado de la salud, fortaleciendo las acciones de control interno, para evitar el consumo de sustancias nocivas para el organismo.
		Velar por el buen estado de salud de toda la comunidad educativa.
		Coordinar la implementación de programas de salud y de prevención al interior de la comunidad educativa: prevención de drogas y alcohol, programa de nutrición, campañas sobre el aseo personal, charlas sobre contención emocional.
	Inspector(es)/subinspector(es)	Propiciar espacios de concienciación acerca del cuidado de la salud, fortaleciendo las acciones de control interno, para evitar el consumo de sustancias nocivas para el organismo.
		Velar por el buen estado de salud de toda la comunidad educativa.
		Coordinar la implementación de programas de salud y de prevención al interior de la comunidad educativa: prevención de drogas y alcohol, programa de nutrición, campañas sobre el aseo personal, charlas sobre

		contención emocional.
Madres/padres o representantes legales	Cuidar la buena presencia y aseo personal. Cuidar la salud física-mental, propia y de sus compañeros, a través de hábitos alimenticios saludables, conciencia de los riesgos en relación al uso de sustancias psicotrópicas, la práctica de deporte y la selección correcta de actividades recreativas. Aplicar la normativa institucional establecida para el uso correcto del uniforme, medias de bioseguridad y de aseo personal. Prevenir el consumo de sustancias psicotrópicas e identificar el daño que estas causan a su salud y a su entorno de convivencia. Reconocer la importancia de una alimentación saludable para un correcto desarrollo físico y mental. Comunicar al Departamento Médico, sobre cualquier problema de salud (física o mental), para su atención inmediata.	

2. MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Nombre del mecanismo	Subniveles/Niveles de aplicación
ESTE MECANISMO APLICA PARA EL NIVEL INICIAL, PREPARATORIA, BÁSICA ELEMENTAL Y BÁSICA MEDIA	[INICIAL 2, PREPARATORIA, BASICA ELEMENTAL, BASICA MEDIA]
ESTE MECANISMO APLICA PARA BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO.	[BASICA SUPERIOR, CIENCIAS, BASICA SUPERIOR, CIENCIAS]
ESTE MECANISMO APLICA PARA TODA LA UNIDAD EDUCATIVA.	[INICIAL 2, PREPARATORIA, BASICA ELEMENTAL, BASICA MEDIA, BASICA SUPERIOR, CIENCIAS]

3. INSTANCIAS PARA LA SOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Funcionamiento	Cobertura de la instancia	Integrantes	
		Grupo/Cargo	Nombre

Funcionamiento	Cobertura de la instancia	Integrantes	
		Grupo/Cargo	Nombre
Identificación de las partes Comunicación inicial Designación de mediador o facilitador Reglas y procedimientos Intercambio de información Negociación Acuerdo	[INICIAL 2, PREPARATORIA, BASICA ELEMENTAL, BASICA MEDIA, BASICA SUPERIOR, CIENCIAS]	Estudiantes	HIDALGO TOCA MARTHA CAROLINA
		Personal de la Institución	FOYAIN ORDINOLA CESAR ADRIAN
		Familiares	HIDALGO PIZARRO JUAN CARLOS
		Estudiantes	HIDALGO TOCA MARTHA CAROLINA
		Personal de la Institución	FOYAIN ORDINOLA CESAR ADRIAN
		Familiares	HIDALGO PIZARRO JUAN CARLOS
Identificación de las partes Comunicación inicial Designación de mediador o facilitador Reglas y procedimientos Intercambio de información Mediación Acuerdo	[INICIAL 2, PREPARATORIA, BASICA ELEMENTAL, BASICA MEDIA]	Estudiantes	HIDALGO TOCA MARTHA CAROLINA
		Personal de la Institución	FOYAIN ORDINOLA CESAR ADRIAN
		Familiares	HIDALGO PIZARRO JUAN CARLOS
		Estudiantes	HIDALGO TOCA MARTHA CAROLINA
		Personal de la Institución	FOYAIN ORDINOLA CESAR ADRIAN
		Familiares	HIDALGO PIZARRO JUAN CARLOS

4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Para aquellas situaciones que no puedan ser resueltas a través de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, por constituir situaciones de violencia, se deberán implementar aplicar las rutas y protocolos correspondientes, con la finalidad de que se establezcan las medidas de protección de manera oportura.

5. GOBIERNO ESCOLAR

Modalidad	Integrante	Nombres
MATUTINA	Rector/Director/Líder	AYALA AGUIRRE MARIA LEONOR DEL
MATUTINA	Estudiante	HIDALGO TOCA MARTHA CAROLINA
MATUTINA	Representante Comite Padres	QUEZADA YAGUACHI LADY MABEL
MATUTINA	Docente	VILLARROEL ACARO INES TANIA